

Guayaquil, 5 de marzo del 2005

68735
7

Señor

Presidente

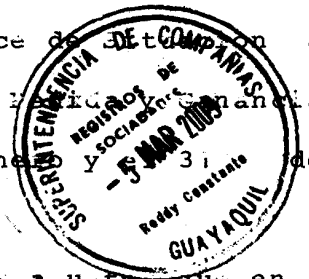
CORPORACION ARTECORP S.A.

Ciudad.

Estimado señor Presidente

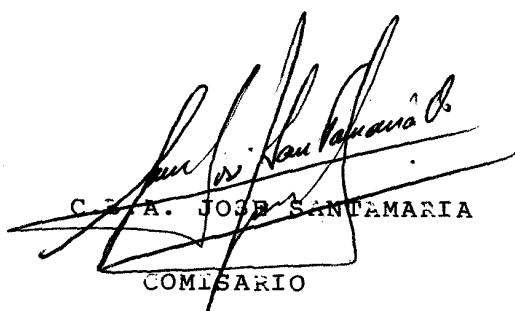
En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la compañía CORPORACION ARTECORP S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero. de enero del 2004 y el 31 de diciembre del 2004.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el artículo 315 de la ley de compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros Contables así como los principios de contabilidad generalmente aceptados
- 3.- He procedido a realizar el examen del Balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2004 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias al Ejercicio correspondientes al 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2004.
- 4.- Luego de la reunión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre del 2004.



Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


C. A. JOSÉ SANTAMARÍA
COMISARIO

